

MAT.: APRUEBA CONTRATO DE PRESTACION  
DE SERVICIO

DECRETO EXENTO N° 2790 /

RETIRO, 03 OCT. 2012

**VISTOS:**

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Exento N° 1599 de fecha 12 de julio del 2012 de la Secretaria Regional de Educación en que se aprueba Proyecto de Apoyo al Deporte y Recreación año 2012 "a favor de establecimientos educacionales de la comuna de Retiro..

Daniel Campos Rivera.

3.- Contrato de Prestación de Servicios del Sr. José

**DECRETO:**

1.- **APRUEBASE**, en todas sus partes, a partir del 01 de Octubre y hasta el 30 de noviembre del año 2012 el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro por una parte, representada por la Sra. **CLAUDIA PARADA FRANCO** Alcaldesa (s) y el **Sr. JOSE DANIEL CAMPOS RIVERA C.I.N° 15.983.734-3**, Profesor de Educación Física, para la ejecución del Proyecto "**Apoyo al Deporte y Recreación año 2012**" en la unidad educativa María Mena Monroy G-611 el Bonito.

2.- **PAGUESE**, al prestador de servicios señalado en el párrafo anterior, conforme a lo establecido en los Contratos de Prestación de Servicios suscritos, con cargo a la Cuenta Subtítulo 22 "Bienes y Servicio de Consumo", Item 11 "Servicios técnicos y profesionales, asignación 999 "Otros".

3.- **COMUNIQUESE** a las Secciones de Personal y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de la Comuna de Retiro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



*Claudia Parada Franco*  
CLAUDIA PARADA FRANCO  
ALCALDEAlcaldesa (s)



*Gerardo Bayer Torres*  
GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

CPF/GBT/mhh

**DISTRIBUCION:**

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2.- Oficina de Personal D.A.E.M.
- 3.- Interesado.